



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0025215/13

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 194 /13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 17 de Junio de 2013, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Seminario de Organización Territorial I- Urbana" elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 194/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Adriana E. Menendez (fs. 89-101), Diego H. Omar (fs. 102-118);

que a fs. 150, con fecha 03 de Octubre de 2013, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 151-151 vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados Acta III (fs. 152-152 vta.). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento el Acta, IV, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Diego H. Omar y 2º) Adriana E. Menendez, aconsejando, en consecuencia la designación del Lic. Diego H. Omar, en el cargo concursado;

que a fs. 153 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Octubre de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 194/13 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Organización Territorial I Urbana" del Departamento de Geografía.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC N° 0025215/13

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Diego Hernán OMAR**, Legajo n° 41395, como Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de **“Seminario de Organización Territorial I -Urbana”** del Departamento de Geografía, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.


ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 403

sl


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES